



El Instituto Politécnico Nacional conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica, el Reglamento Interno y el Reglamento de Titulación Profesional, a través del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud Unidad Santo Tomás, expide la presente:

CONVOCATORIA PARA EL EXAMEN DE CONOCIMIENTO POR ÁREAS, OPCIÓN IV DE TITULACIÓN PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA

Los aspirantes deberán cubrir los siguientes requisitos:

Passar a la Subdirección Académica para registro y llenado de solicitud para Titulación por esta opción y entregar documentos al Departamento de Gestión Escolar.

1. Carta de pasante, original para cotejo y dos copias fotostáticas.
2. Certificado de calificaciones, original para cotejo y dos copias fotostáticas.
3. Acta de nacimiento (actualizada y certificada), original para cotejo y dos copias fotostáticas.
4. Oficio de solicitud del examen profesional dirigido a la Subdirección Académica con copia a la Jefatura del Departamento de Optometría.
5. Carta de liberación de Servicio Social expedida por la Dirección de Egresados y Servicio Social del IPN, original y copia.
6. Carta de no adeudo de material de Biblioteca del CICS UST.
7. Carta de no adeudo de Clínica de Optometría del CICS UST.
8. Comprobante por concepto de derechos al examen profesional con nombre y número de boleta.
9. Seis fotografías tamaño certificado óvalo 3.5 x 5 cm., y una fotografía tamaño título de frente blanco y negro. (hombres: saco negro liso, camisa blanca, corbata de color negro sin estampados; mujeres: saco negro liso, blusa blanca, orejas descubiertas), impresas en papel mate, delgado, sin brillo y adheribles.
10. Seis fotografías tamaño infantil en blanco y negro con retoque (hombres: saco negro liso, camisa blanca, corbata de color negro sin estampados; mujeres: saco negro liso, blusa blanca, orejas descubiertas), impresas en papel mate, delgado, sin brillo y adheribles.
11. Acuse de entrega de carta pasante y certificado de calificaciones en el Departamento de Gestión Escolar del CICS UST.
12. Constancia de estudios con el 100% de créditos cursados, original y tres copias.

Estos requisitos deberán entregarse a más tardar **15 días antes de la fecha** de la aplicación del examen. Recepción de documentos del 11 al 28 de agosto del 2017 de 9:00 a 15:00 horas y de 16:00 a 19:00 horas.

PROTOCOLO PARA EL EXAMEN

1. Fecha de aplicación: martes 31 de agosto del 2017.
2. Sede: Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomas en el **SALÓN A de la Clínica de Optometría**.
3. Horario: Cita 7:00 am. Inicio de examen 8:00 am
4. El examen se realizará en dos etapas: Primera de 8:00 am a 11:00 am; receso de 11:00 am a 12:00 pm y segunda etapa de 12:00 pm a 15:00 pm, para presentar la segunda etapa, es requisito presentar la primera sin excepción.
5. Los sustentantes se presentarán en la sede con vestimenta formal, bata blanca e identificación oficial **ORIGINAL** (IFE, INE, pasaporte o cartilla de Servicio Militar) y/o credencial del IPN.
6. La comunicación del resultado final será el día 22 de Septiembre del 2017 a partir de las 11:00 am horas a través del correo electrónico personal proporcionado.



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIDAD SANTO TOMÁS



7. La calificación mínima aprobatoria es de 6.0 (SEIS PUNTO CERO)
8. El veredicto del jurado es inapelable.

NOTAS

Únicamente se atenderán a los aspirantes que hayan entregado su documentación en tiempo y forma. La presente convocatoria aplica únicamente para los pasantes del Programa Académico de Licenciado en Optometría del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomas.

Se invalidarán todos los actos derivados de esta convocatoria cuando el sustentante:

- a. Incurra en falta de probidad y/o presente documentación falsa o alterada.
- b. Incumpla alguno de los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Cualquier asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto con apego a la normatividad aplicable del IPN.

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

DR. En C. ÁNGEL MILITAR GARCÍA
DIRECTOR DEL CICS UST

7/08/2017

Fecha de publicación